

Madrid a diez de marzo de dos mil cinco.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—12.120.

## COMPAÑÍA VTS CONSTRUCTORA, S. A.

### Edicto

Don Luis Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tudela.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Quiebra número 290/93 a instancia de «Compañía VTS Constructora, Sociedad Anónima»:

Que habiendo sido aprobado el Convenio por las mayorías indicadas en el artículo 935 del Código de Comercio se procede a la publicación del mismo a los efectos del artículo 936, estando dicho Convenio en las oficinas de este Juzgado.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que el término de los quince días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Tudela, 8 de marzo de 2005.—El Secretario.—12.461.

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

### Convocatoria de la XCI Asamblea General Ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y conforme al acuerdo adoptado por su Consejo de Administración el 16 de marzo de 2005, se convoca a todas las Cajas de Ahorro confederadas a la XCI Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la Entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 20 de abril de 2005, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se inserta:

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control:

Sobre la gestión económico-financiera.

Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2004 y del presupuesto de mantenimiento de la O.B.S. para el ejercicio de 2005.

Sexto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente, Juan Ramón Quintás Seone.—12.777.

## CONRAD HAMILTON, S.L.

### Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gemías, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demandas 384 y 389 del año 2003, ejecuciones acumuladas n.º 261 y 262 del año 2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Tercedor Romero, contra Conrad Hamilton, S.L., se ha dictado resolución de fecha 10-3-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Conrad Hamilton, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.243,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—12.119.

## CONSTRUCCIONES BILPONS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 277/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Robinson Giraldo Silva contra Construcciones Bilpónsa, Sociedad Limitada, sobre social ordinario, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Bilpónsa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.633,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—12.114.

## CONSTRUCCIONES GOURREMA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 113/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Begoña Callejo Barrio y otros contra la empresa Construcciones Gourrema Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Gourrema Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.564,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.088.

## CONSTRUCCIONES URBANO ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 167/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Ignacio Tolosa Llano contra Construcciones Urbano Álvarez, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Urbano Álvarez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 21.194,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—12.104.

## CONSTRUCCIONES VALLE DE CARRANZA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 139/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de José León Sánchez, contra la empresa Construcciones Valle de Carranza, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Valle de Carranza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 610,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.108.

## CRUCERO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—12.309.

## CUPIDO, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 17, Puerto de La Cruz, el día 24 de abril 2005, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 25 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Información sobre contrato de arrendamiento.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 28 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—12.141.

## DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Pirineos, sito en Lleida, calle Paseo de Ronda, número 63, el próximo día 26 de abril de 2005, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 27 de abril de 2005, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación del pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Informe y previsiones del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 23 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Melé Alsina.—12.325.

## EBRO PULEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Ebro Puleva Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, calle Villanueva número 4, C.I.F. A-47412333, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en Madrid, calle General Perón n.º 40, en el Edificio Mapfre, Auditorio, portal B - 2.ª Planta, el día 26 de abril de 2005 a las once horas (11:00) , en primera convocatoria, y el día 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

## Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultado e informe de gestión de Ebro Puleva Sociedad Anónima y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Ebro Puleva Sociedad Anónima, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Renovación de los auditores de cuentas de Ebro Puleva Sociedad Anónima.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Ebro Puleva Sociedad Anónima, para que pueda adquirir acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Variaciones en la composición del Consejo de Administración y determinación del número de Consejeros conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la dotación económica de la Fundación Puleva.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A) Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social sito en la calle Villanueva n.º 4, Madrid, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas y, en concreto, de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales (el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, tanto de Ebro Puleva Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado.

b) El informe de gestión de Ebro Puleva Sociedad Anónima así como el informe de gestión de su grupo consolidado.

c) Los informes de auditoría relativos a los documentos mencionados en los apartados a) y b) anteriores.

d) El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

e) Las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración de la sociedad hasta la fecha de la convocatoria sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Asimismo se informa que tanto los documentos relativos a la Junta General de Accionistas como el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004 se pueden consultar en la página web de la Sociedad, en la dirección [www.ebropuleva.com](http://www.ebropuleva.com).

B) Derecho de Asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los señores accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien (100) acciones, siempre que las tengan inscritas en el oportuno registro contable con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Con el fin de facilitar a los accionistas el ejercicio de sus derechos, Ebro Puleva, Sociedad Anónima ha elaborado una tarjeta de asistencia de formato uniforme, la cual ha sido propuesta a las entidades depositarias de acciones para su expedición a favor de los accionistas. En caso de que el accionista desee votar a distancia por correo postal y este modelo no se encontrara disponible en alguna entidad depositaria, se informa de que dicha tarjeta de asistencia se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, en la dirección [www.ebropuleva.com](http://www.ebropuleva.com), preparada para su impresión y utilización por aquellos que lo deseen, en todo caso junto con la tarjeta expedida por la entidad depositaria.

C) Derecho de Representación y Voto: Los accionistas que no asistan personalmente a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. Cuando la tarjeta de asistencia se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida al Presidente de la Junta General. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda co-

rresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El voto a distancia emitido por correo postal se llevará a cabo remitiendo al domicilio social de Ebro Puleva, Sociedad Anónima la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada y su recepción por la Sociedad deberá producirse 24 horas antes del momento previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

La asistencia personal del accionista a la Junta General tendrá el efecto de revocar el voto a distancia emitido mediante correspondencia postal. Asimismo, el voto a distancia por correo postal hará ineficaz cualquier delegación a distancia por correo postal, ya sea anterior, que se tendrá por revocada, o posterior, que se tendrá por no efectuada. En el caso de que un accionista realice válidamente varias delegaciones por correo postal, prevalecerá la última recibida por la Sociedad. El accionista podrá votar válidamente a distancia por correo postal una sola vez en relación con cada posición de valores. En el caso de que un accionista efectúe varios votos a distancia por correo postal respecto de las mismas acciones, prevalecerá el voto que primero haya sido recibido por la Sociedad, quedando invalidados los recibidos en fecha posterior. La revocación o modificación de ese voto a distancia por correo postal precisará la asistencia personal del accionista a la Junta.

D) Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

E) Posibilidad de celebración de la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria: Por la experiencia de anteriores ocasiones, es previsible que esta Junta General de Accionistas se celebre en segunda convocatoria el día 27 de abril de 2005, a las 11:00 horas de la mañana.

F) Entrega de Obsequio: Conforme a los usos habituales de la sociedad, se entregará un obsequio a todos aquellos accionistas que lo soliciten personándose con su tarjeta de asistencia entre los días 18 y 22 de abril de 2005, de 10.00 a 13.00 horas, en las oficinas de Ebro Puleva Sociedad Anónima en la calle Villanueva número 4 de Madrid.

Madrid, a 1 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración Don Miguel Ángel Pérez Álvarez.—12.797.

## EMENUR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 19:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecutiva modificación de Estatutos Sociales.